



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 114 /24

Asunción, 06 de septiembre de 2024

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a la observación realizada por la DNCP a la CVE 16/24 CONTRATACION DE SERVICIO PARA ESTUDIOS DE CENTELLOGRAFIA PARA TRATAMIENTO DE METASTASIS CON YODO 131 DOSIS ABLATIVA 150 MILICURIE - AMPARO JUDICIAL con ID N° 452758, manifestamos cuanto sigue:

- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

No establece criterio para el documento establecido

Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.

Comentario

NO SE VISUALIZA REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES QUE RESPALDEN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA FUNCIONAR COMO PROVEEDOR DE SERVICIO MEDICO.

Respuesta: Se aclara que se solicita *Copia Autenticada de la Licencia otorgada por la Autoridad Reguladora y Radiológica Nuclear ARRn conforme a lo establecido en la Ley N° 5169 reglamentada según Resolución de ARRn N° 006/2016 aprobada o en trámite de obtención y/o renovación, adjuntar último informe de inspección o Constancia de Mesa de Entrada.* Además dichos requerimientos indicados en el PBC, es estándar, el cual puede ser modificado a criterio de la convocante, dicho criterio indicado es aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución. FAVOR PUBLICAR EL LLAMADO TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN AMPARO JUDICIAL.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario

EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION ESTABLECIDA "UNIDAD", ES INCONSISTENTE CON LA REQUERIDA SUSTANCIALMENTE EN EL PBC "EVENTO", ESTABLECER EN FORMA CLARA Y CORRECTA.

Respuesta: Se adecua lo solicitado.

Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación

Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.

Comentario

ITEM 1: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS, PBC / ESPECIFICACIONES TECNICAS EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC. UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICION DIFUNDIDO EN EL SISTEMA. 85121808-009.

Respuesta: Se adecua lo solicitado.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mirella Espinosa Lavia
Dirección Operativa de Contrataciones